CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS – MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA

REGIÓN: METROPOLITANA

[X] URBANO	[ ] RURAL

Nº DE CERTIFICADO
42
Fecha de Aprobación
08.07.2016
ROL S.I.I.
3124-09

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 166, su Ordenanza General,
C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obra Menor de Ampliación de Vivienda Social, debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.A.V.S -5.2.6./6.1.11 Nº 10 con fecha 13/05/2016.
D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.A.V.S. 5.1.4 / 6.1.11 Nº266-15 de fecha 21.07.2015.
E) Que en virtud del Art.6.1.4, de la OGUC, la vivienda que se amplía mantiene el carácter de social, se acredita mediante el Permiso de Obra Menor de Ampliación de Vivienda Social Nº 39/2016, de fecha 15.04.2016.
F) Los documentos exigidos en el inciso final del Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
G) Que la vivienda que se amplía mantiene su carácter de vivienda económica.
H) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda).
I) Permiso de Edificación Nº146 de fecha 04.10.2010 y Recepción Final de Obras Nº02 de fecha 18.01.2012 por 52,40 m2.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra menor destinada a ampliación de vivienda social, ubicada en Avenida **FEDERICO ERRAZURIZ Nº1539** Lote Nº8 manzana D, de la **CONJUNTO HABITACIONAL LOMAS DEL PRADO II** sector **URBANO** , Zona H-2 del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado mencionados en las letras C y D de los "vistos".

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

a) Se deja constancia que en la presente Obra Menor MANTIENE los beneficios del D.F.L. Nº2 DE 1959. Reducción escritura pública, repertorio Nº 866 Notario Público Eulogio Baeza Gutiérrez Primera Notaria de Quinta Normal.

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANA ROSA ORTEGA INOSTROZA	[illegible]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.
JORGE MORENO SEPULVEDA	[illegible]

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
JORGE MORENO SEPULVEDA	[illegible]

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
---	---

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
---	---	---	---

CAC

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
JEFE
INSPECCION

4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN
ANTECEDENTES DEL PERMISO DE AMPLIACION

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m²)	DESTINO	
39/2016	15.04.2016	20,30 VIVIENDA-17,76 COMERCIO	VIVIENDA-COMERCIO	
RESOLUCION Nº:		----------	FECHA	----------

(En caso de modificación de proyecto)

5. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

☑	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales Competentes.
☐	Planos de la obra terminada en caso de modificaciones menores Art.5.2.8 OGUC (cuando corresponda).
☑	Informe del arquitecto Art. 5.2.6 O.G.U.C. inciso final.
☑	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.

6. CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

☑	Electricidad
☐	Agua Potable
☐	Alcantarillado
☐	Gas

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1. **Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba mantiene los beneficios del D.F.L. Nº2, del año 1959.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DIRECTOR DE OBRAS
2016

FELIPE RODRIGUEZ VENANDY
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)

CAC

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
JEFE INSPECCION D.O.M.